

Mayo 21

Num. 61.

1 48 1

1869.

AYUNTAMIENTO POPULAR.
MADRID.

BENEFICENCIA
NEGOCIADO DE *Beneficencia.*

CLASE *Personal.*

Expediente sobre el nombramiento de empleados que para la Imprenta propone el N.º Comisario de los esteros de San Bernardino.

Comisaria de los Asilos de mendicidad de S. Bernardino

Madrid.

Reg.º nº 60-6-
13/5 50/100

29 Mayo 1869

Por acuerdo general,
Pase a la Comisión de
Beneficencia.

Establecida la Junta
governa del Asilo de San
Bernardino en el local que
ocupa este establecimien-
to y habiendo comenzado
ya a funcionar debida-
mente, como lo acredita
las impresiones que se han
hecho para esa Excm.ª
Corporacion, es llegado
el caso de nombrar los
empleados necesarios,
para la misma con-
sujecion a la plantilla
que la Comision de Be-
neficencia se ha servi-
do aprobar y se in-
cluye en el presupuesto
para el proximo

Año económico.

A este fin tengo el honor de proponer los siguientes nombres para ser

Regente — Don Cipriano Moro
Oficial Cajista — Don Ramón Santacruza y Sanchez
Magistrado — Don Ramón Ceballos
Presista — Manuel Fernandez Baston
Atendidos escritos — José Benavente
Encuadernador — Victor Villanueva

Y lo participo á V. E. para que disponga, si así lo estima, q. pase á la Comisión de Beneficencia y despus á acuerdo del Excmo Ayuntamiento.

Dios que á V. E. sirva.

Madrid 21 de Mayo del 1869

Manuel S. Silveira

Excmo Señor Alcalde 1º del Ayuntamiento popular de Madrid.
Ayuntamiento de Madrid

El Sr. Comisario de los Asilos de San Bernardino participa con fecha 21 del actual que, hallándose ya establecida la Imprenta en el primero de dichos Asilos, y correspondiendo proceder al nombramiento de empleados, conforme a la plantilla aprobada por la Comision de Beneficencia, propone a los que siguen:

Regente - - -	D. Cipriano Moro
Oficial cajista - - -	" Ramon Santacama y Sanchez
Maquinista - - -	" Ramon Gavila.
Prensista - - -	" Manuel Hernandez Ranton
Atendedor escribiente.	" José Menéndez.
Encuadernador - - -	" Victor Villanueva.

Madrid 27 de Mayo de 1869.

Madrid 21 Mayo 1869

En Comision de Beneficencia

"Aprobado y prorrogase al Excmo
Ayuntamiento."

Exmo. Sr.

El Comisario de los esteros de San Bernardino, en comunicacion de 21 de Mayo ultimo, participa que, instalada ya la Imprenta en el primero de aquellos establecimientos, y habiendo comenzado nuevamente á funcionar, es llegado el caso de dotarla de los empleados necesarios con sujecion á la plantilla que esta Comision ha aprobado para el próximo presupuesto y sueldos fijados en la misma. A este fin propone para

Regente	D. Cipriano Moro
Oficial Cajista	„ Ramon Santacana y Sanchez.
Maquinista	„ Ramon Cavila.
Prencista	„ Manuel Fernandez Nanton.
Atendedor escribiente.	„ José Meneurell.
Encuadernador	„ Víctor Villanueva.

La Comision no tiene inconveniente en que se aprueben estos nombramientos,

y así lo propone á V. E., que no obstante pro
veerá lo mas justo.

Madrid 31 de Mayo de 1869.

Manuel L. Silveira

Fernando Alcalá

Martín Ferrnandez

Salvador

J^o Santiago Obispo

Antonio Valler y
Pablo

Simón Pérez

Pedro Román

Madrid 11 de Julio de 1869
En Ayuntamiento
conforme con la Comisión

11s Julio 1869

Unas de este expediente certificado de la
plantilla aprobada por la Comisión, y permitase
copiar á Contaduría,

Don Marcelino Franco, Secretario del Excmo.
Ayuntamiento Popular de Madrid.

Certifico: que en el presupuesto aprobado por la Comision de Beneficencia de este Excmo. Ayuntamiento en sesion de 3 de Mayo ultimo para el primer Asilo de San Bernardino, consta la plantilla del personal de la Imprenta del expresado establecimiento y sueldos asignados á los destinos contenidos en la misma, en la forma siguiente:

Regente	750
Oficial bajista	500
Id. Maquinista	500
Id. Prensista	400
Encuadernador	350
Atendedor Escribiente	350

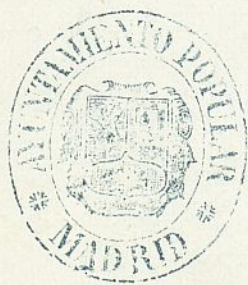
Y para que así conate y produzca los debidos efectos en la Contaduria municipal, es pido el presente, visado por el Excmo. Sr. Alcalde primero y autorizado con el sello de la Corporacion en Madrid á diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Y. B.

Por el Alcalde 1.º el 4.º

Simon Perera

Marcelino Franco



Sum.

1869.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

MADRID.

NEGOCIADO DE *Penja*

CLASE *Personal*

Expediente

*Sobre abono a los empleados en la imprenta del
Ayuntamiento de San Bernardino habidos devengados con fe-
chos anteriores a su nombramiento.*

PRIMER ASILO
DE MENDICIDAD
DE
SAN BERNARDINO.

IMPRESA.

El día 11.º del pasado
Julio se dignó el Excmo
Ayuntam^{to} nombrar los ope-
rarios de esta Imprenta y
por el Sr. Secretario se les
pago la correspondiente cre-
dencial y se les expidió el tí-
tulo por las oficinas, abonau-
doles desde esa fecha sus
haberés. A V. S. como quiera
que V. S. sabe que desde 1.º
de Mayo está funcionando
la imprenta, que recanudo sus
trabajos con la impresión del
programa e invitación para
la función cívica del 2 de Agra-
yo, y continuó ejecutando los de-
más trabajos que se le encar-
garon, y cuyos comprobantes
obran en la Contaduría del
Excmo Ayuntamiento con

el Imprimase del Sr. Co-
misario D. Julian Yruela,
me atrevo a replicar a V. S.
se sirva hacer esta observa-
cion al Exmo Ayuntamiento
para que de las oportu-
nidades ordenes a fin de que
se abonen los sueldos de ven-
gadores desde 1.º de Mayo a
15 de Julio inclusive a los
operarios D. Ramon San-
taana, D. Manuel Her-
nandez y Panton, D. Victor
Villanueva y el que suscribe,
cuya reclamacion espero esti-
mari V. S. justa
Dios que a V. S. ml. a.
Madrid, 5 de Agosto, 1869

El regente
Cypriano Mora

Sr. Comisario del ayuntamiento de San Bernardino

Ayuntamiento de Madrid

Refo. 10

5 - Agosto
Por acuerdo general
De las Comisiones
de Beneficencias

A Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. el oficio del Proponente de la imprenta del M.^o ayto de San Bernardino, suplicando se manden abonar los haberes de los operarios que nombrados provisionalmente por el que suscribe vienen desempeñando los trabajos de la imprenta desde el 9.^o de Mayo y que luego han sido confirmados en sus puestos en sesión de 14 del pasado Julio.

Su reclamación la creo procedente, y por lo tanto ruego a V. E. comunique las órdenes necesarias para que les sean abonados aquellos haberes, constándome la precaria situación de los interesados.

D. D.

12

guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de Agosto
de 1869

El regidor comisario

Mansel Lopez de Silsaff

Sr. Alcalde 1.º del Ayuntamiento Po-
pular de Madrid.

El Comisario de los Asilos de San Bernardino, en comunicacion de 5 del actual dirigida al Excmo. Sr. Alcalde 1.º, manifiesta que desde 1.º de Mayo á 15 de Julio, en que se hizo el nombramiento definitivo de varios empleados de la Imprenta de aquel establecimiento, estuvieron los mismos prestando sus servicios, por lo que cree justo se les abone lo correspondiente al tiempo expresado. - Estos empleados son D. Cipriano Moro, D. Ramon Santacama, D. Manuel Hernandez Panon y D. Victor Villanueva.

Madrid 6 de Agosto de 1869.

Excmo Sr.

680
El Comisario de los Asilos de San Bernardino remite a V. E. acompañando informe favorable, una comunicacion del Regente de la Imprenta del S.º de aquellos, en la que manifiesta, que nombrados por V. E. en 11 de Julio anterior los empleados para la misma, hay algunos que vienen prestando trabajo en ella anteriormente desde S.º de Mayo, como son, el mismo Regente D. Cipriano Moró, y los operarios D. Ramon Santacana, D. Manuel Hernandez Panton y D. Victor Villanueva, los cuales no han percibido haber desde aquella fecha hasta que V. E. se sirvió nombrarlos, y por lo que pide se les abone el devengado durante este tiempo.

Cerciorada la Comision de Beneficencia de la certeza de lo espuesto y de la justicia de esta reclamacion, tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar que se abone a dichos empleados el haber correspondiente desde S.º de Mayo a 15 de Julio ultimo, a rason del sueldo que ha.

asignado V. C. á cada uno.

V. C. no obstante, proveerá lo
mas justo.

Madrid 13 de Agosto de 1869.

Juan José Cortés

V. Ortega y Banares

Manuel Lopez de Silanes

Simon Perez

Manuel Hidalgo

Manuel Hidalgo

Manuel Hidalgo

Manuel Hidalgo

Madrid 24 de Agosto de 1869

En Ayuntamiento

Conforme con la Comision

Manuel Hidalgo

122

30 de Ag. 1869.

Esta Real Corporacion en la sesion que ha celebrado el dia 14 del actual, se ha servido disponer que a los empleados de la Imprenta del obispo de San Bernardino D. Cipriano Moreno, D. Ramon Santacana, D. Manuel Hernandez Pantón y D. Victor Villanueva se les abone el haber correspondiente a la dotacion que tienen asignada a sus respectivos destinos, desde el dia 1.º de mayo pasado en que concurran a prestar trabajo en dicho establecimiento, hasta el en que han tomado posesion de sus cargos a virtud del nombramiento que hizo S. E.

Lo que traslado V.

Dios, &c.

